

Capitán de Ingenieros don Angel Fernández Martínez.—Burgos.
Capitán de Artillería don Miguel Ruibérriz de Torres y Ruibérriz de Torres.—Cádiz.
Capitán de Infantería don Vicente Tur Guasch.—Ibiza.

Ministerio de Justicia

Comandante de Infantería don David Arias Rodríguez.—Zaragoza.
Teniente Coronel de Infantería don Emilio Pérez Alarcón.—Madrid

Ministerio de Hacienda

Comandante de Caballería don Federico Prieto Alonso.—Madrid
Capitán de Ingenieros don Antonio Duro Duro.—Madrid.
Capitán de Ingenieros don Francisco Aguila del Collado.—Madrid.
Capitán de Artillería don Juan Montero de la Puente.—Barcelona.
Capitán de Infantería don Tomás García Nieto.—Cáceres.
Capitán de Infantería don Miguel Capistros Moreu.—Vizcaya.
Comandante de Infantería don Octavio Sanz Catalán.—Tortosa
Capitán de Artillería don Antonio Torre Pelayo.—Tortosa.
Comandante de Infantería don Miguel Roy Leciénena.—Zaragoza.
Comandante de Infantería don Pedro Elguezábal Hernández.—Alicante.
Comandante de Infantería don Ramón Raja Rivas.—Alicante.
Capitán de Ingenieros don Torcuato Ruiz-Coello Díaz.—Almería
Capitán de Ingenieros don José Gallego González.—Huelva.
Comandante de Infantería don José Miguel Cabezas.—Pamplona.
Capitán de Artillería don Luis Medrano Pastor.—Pamplona.
Comandante de Infantería don Daniel Rodríguez-Guisado y Valádez.—Madrid.
Capitán de Artillería don Benigno Alcalde Domínguez.—Palma de Mallorca.
Capitán de Artillería don Andrés Sánchez Corral.—Palma de Mallorca.
Capitán de Infantería don Luis López Peñalver de Pineda.—Santa Cruz de Tenerife.
Capitán de Infantería don Ovidio Martínez Sierra.—Santa Cruz de Tenerife.
Capitán de Infantería don Vicente Rodríguez Martínez.—Santa Cruz de Tenerife.
Capitán de Artillería don Vicente Márquez Moreno.—Santa Cruz de Tenerife
Comandante de Ingenieros don Manuel Blasco Correa.—Melilla.

Ministerio de la Gobernación

Comandante de Infantería don Germán Rosado Lucas.—Madrid
Comandante de Infantería don Basilio Cabrera Rodríguez.—Las Palmas.
Coronel de Artillería don Rafael Carranza del Valle.—Madrid.

Ministerio de Educación Nacional

Capitán de Ingenieros don Venancio Sainz de la Maza Martínez.—Madrid.
Capitán de Infantería don Juan González Colau.—Huelva.

Ministerio de Trabajo

Coronel de Artillería don Felipe Sesma Bengoechea.—Barcelona.
Capitán de Artillería don Pablo Bestard Galmes.—Baleares.
Capitán de Infantería don José Díaz Peñate.—Las Palmas.

Ministerio de Agricultura

Comandante de Infantería don Wescleslao Larrea Alonso.—Logroño.

Ministerio de Información y Turismo

Teniente Coronel de Infantería don José Ramiro Portas.—Madrid.
Teniente Coronel de Artillería don Angel Casas Horques.—Madrid.
Teniente Coronel de Artillería don Eduardo Butler Pastor.—Cuenca.

Secretaría General del Movimiento

Capitán de Infantería don Justo Melendo Sanz.—Gijón.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1962.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 7 de febrero de 1962 por la que se otorga un destino de adjudicación directa al Capitán Auxiliar don Francisco Ortega Melero.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo primero.—Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la citada Ley se adjudica directamente el destino de Auxiliar Administrativo en la industria «Colchoneras Castro», propiedad de don Manuel Castro Rodríguez, con domicilio social en Madrid, calle de Fuenarral, número 121, al Capitán de la Escala Auxiliar de Ingenieros don Francisco Ortega Melero, con destino en el Parque Central de Transmisiones, que pasa a la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley. Fija su residencia en Madrid.—Este destino queda clasificado como de primera clase.

Artículo segundo.—El Oficial mencionado, que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo causar baja en su Escala Profesional y alta en la de Complemento, cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Artículo tercero.—Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1962.—P. D., Serafín Sánchez Fuenfanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCIÓN de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se dispone un ascenso de escala en el Cuerpo de Mecanógrafos-Calculadores, en vacante producida por pase a la situación de excedente voluntario de doña María de los Angeles Roperro Lerroux.

Ascenso de escala:

A Oficial primero de Administración Civil, con el sueldo anual de 13.320 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Julio Pujades Baño.

El anterior ascenso se entenderá conferido con antigüedad de 16 de enero del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 1 de febrero de 1962.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de enero de 1962 por la que se nombra Secretario de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo a don Miguel Santodomingo Díaz.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Secretario de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, vacante por traslación de don Elias Herrero Sanz, que la servía, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Cuerpo, en su nueva redacción, dada por la de 17 de julio de 1958,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para desempeñarla a don Miguel Santodomingo Díaz, Secretario de la Administración de Justicia de la cuarta categoría en la Rama de Tribunales que sirve el cargo de Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Cáceres; promovéndole, en consecuencia y por el turno segundo de los señalados en el precitado artículo a la segunda categoría, en vacante económica producida por jubilación de don Ricardo de Pro y Hurtado, por ser el concursante que,